

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA 1400008022**

**ETAPA DE PRECALIFICACION**

**“SERVICIO CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN  
LABORAL, AUDITORIAS DE SEGURIDAD EMPRESAS  
CONTRATISTAS”**

**JUNIO 2018**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**“SERVICIO CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN  
LABORAL, AUDITORIAS DE SEGURIDAD EMPRESAS  
CONTRATISTAS”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en servicios similares a presentar antecedentes por el servicio denominado **“SERVICIO CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL, AUDITORIAS DE SEGURIDAD EMPRESAS CONTRATISTAS”**

**UBICACIÓN**

El servicio requerido es para la División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, Quinta Región.

**ALCANCE DEL SERVICIO**

El alcance del servicio incluye las actividades siguientes, entre otras:

**Servicio de Control al Cumplimiento de la Legislación Laboral**

Habida consideración de lo dispuesto en la Ley 20.123 del Código del Trabajo, que establecen responsabilidades que tiene todo mandante respecto de las obligaciones laborales y previsionales de las Empresas Contratistas y Subcontratistas para con sus trabajadores y el derecho del mandante para retener de los estados de pago en favor del Contratista, los montos asociados a tales incumplimientos.

Codelco requiere contratar, los Servicios de Control Laboral para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales, previsionales, Tributarias, de Higiene y Seguridad de las Empresas Contratistas y Subcontratistas en el marco y ejercicio del contrato civil de servicios celebrado entre Codelco y un tercero prestador de servicios y sus subcontratos y adoptar en forma preventiva todas las acciones legales y contractuales que sean necesarias para evitar que el mandante sea solidariamente responsable.

## **Servicio de Auditorías de seguridad (RESSO)**

La empresa contratista deberá mensualmente entregar informe de resultados de auditorías y estado de cierre de no conformidades de auditoría RESSO y SIGO.

### **2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

**El plazo para la ejecución de los servicios será de 3 años, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.**

### **3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 3.1 Informe Comercial y Laboral
- 3.2 Requerimientos Financieros.
- 3.3 Requerimientos de Seguridad
- 3.4 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

#### **3.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones en:

- a) Boletín comercial.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo.

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **abril 2018**, el boletín Comercial será obtenido por Codelco.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

#### **3.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2017**.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: **> o = US\$ 60.000**
- ✓ Capital de Trabajo: **> o = US\$ 30.000**
- ✓ Índice de Liquidez: **> o = 1**
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para la información financiera deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2017 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2017, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes.

Si la empresa pertenece a un holding o a un grupo de empresas, podrá complementar información financiera presentando el balance clasificado consolidado año tributario 2017 (formato SVS).

### **3.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

3.3.1. **Indicadores de Riesgo:** Las empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1y P2)
- ✓ Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo mayo 2016 a abril de 2017.

P2: corresponde al periodo mayo 2017 a abril de 2018.

**Quedarán eliminados del proceso** las empresas que no cumplan cualquiera de las dos condiciones:

- a) Nota de Gestión de Riesgos (NGR): menor o igual a 50
- b) Índice de Frecuencia mayor o igual a nueve en el período (P2), mayo 2017 a abril 2018

3.3.2. **Certificados de Sistemas de Gestión (CSG):** Las empresas Oferentes deben presentar las Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar ISO 9001 u otro Homologable con que cuente la empresa.

3.3.3. **Evaluación RESSO:** Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

### **3.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

3.4.1 **Experiencia:** Deberán acreditar experiencia en la ejecución de contratos de servicios similares que sumen un periodo no menor a **3 años**.

3.4.2 **Sistema informático** que permita almacenar la documentación para Control Laboral de la EECC (Archivador Virtual).

3.4.3 **Copias de los contratos ejecutados que incluyan:**

- ✓ Nombre del servicio
- ✓ Mandante o cliente
- ✓ Breve descripción del servicio
- ✓ Fecha de inicio y término del servicio.
- ✓ Monto del contrato.

## 1. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 3 y sean invitadas por Codelco.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es “emitidos”.

## 2. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 3 deberán subirse a la plataforma SRM licitación Número **140008022**.

Para consultas o dudas, comuníquese a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Para consultas sobre el proceso de licitación comuníquese al correo [icamp019@codelco.cl](mailto:icamp019@codelco.cl), teléfono 32-2393555.

## 3. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS	Desde 07 de junio al 28 de junio de 2018	
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Plataforma SRM <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal</a>	Hasta el 29 de junio 2018	Hasta 19:00 horas